

haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo, calle Castilla, 13, 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 8 de marzo de 2007.—El director general de EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.
07/4209

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 623 FPM/06.

En los expedientes de ayudas destinadas a fomentar la participación de la mujer en el mercado de trabajo y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Verónica Gozalo de la Fuente.

Número de expediente: 623 FPM/06.

Último domicilio: Calle La Montañesa 6, 2º izquierda, 39003 Santander.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo, calle Castilla, 13, 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 8 de marzo de 2007.—El director general de EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.
07/4210

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 209 FPM/06.

En los expedientes de ayudas destinadas a fomentar la participación de la mujer en el mercado de trabajo y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña María Mónica de la Vega Zorrilla.

Número de expediente: 209 FPM/06.

Último domicilio: Calle Atalaya 27 B, bajo, 39120 Liencres.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del

contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo, calle Castilla, 13, 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 8 de marzo de 2007.—El director general de EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.
07/4211

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Delimitación de la Unidad de Actuación de nueva creación en barrio de Luaña, Cóbreces.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 14 de marzo de 2007 ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Delimitación de una Unidad de Actuación de nueva creación en suelo urbano no consolidado barrio de Luaña, Cóbreces, promovido por «Civil Promociones, S. L.», coincidente con la parcela de referencia catastral 1850012P0015S0001XL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, el expediente se somete a información/pública por plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, durante los cuales podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento y formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Alfoz de Lloredo, 19 de marzo de 2007.—El alcalde, Luis Alfonso González Llanillo.
07/4494

AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

Notificación de audiencia a los interesados en expediente de legalización de obras en conjunto urbanístico de 10 viviendas a instancia de Wartburg 2002, S.L., en Arredondo.

No pudiéndose realizar la notificación individual a los interesados, por ser desconocidos sus datos, al amparo del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, notifico a todos los interesados en el expediente de restauración de la legalidad urbanística citado que:

Estando en tramitación expediente para la legalización de obras a instancia de Wartburg 2002, S.L., a cuyo efecto se han presentado modificados del proyecto original que sirvió de base a la licencia en su día otorgada, disponen de un plazo de 10 días a contar desde la publicación de este anuncio, al amparo del artículo 84 de la Ley 30/92, durante el cual podrá formular las alegaciones que considere pertinentes; pudiendo consultar el expediente en las oficinas de este Ayuntamiento y recoger copia de borrador de resolución.

Si en el plazo mencionado, no va a formular alegaciones, puede comunicarlo por escrito a este Ayuntamiento con el fin de seguir la tramitación del referido expediente.

Arredondo, 14 de febrero de 2007.—El alcalde, José Luis Revuelta Ruiz.
07/2444

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Exposición pública de la aprobación provisional del Texto Refundido de la Modificación Puntual número 3-A de las Normas Subsidiarias.

Con fecha de 15 de marzo de 2007, se celebró sesión plenaria del Ayuntamiento de Astillero, y entre otros acuer-